UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS 30 JUN 2008

VISTO

El Expediente Nº 62 923/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE a fs 2 obra Nota interpuesta por el Ingº Jacobo Omar SALVADOR mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios entre los dias 19 de Junio y 2 de Julio de 2008 para participar en la Edición Nº 40 del International Laser Radar Conference (ILRC) a celebrarse en Boulder Colorado

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia

QUE a fs 8 la Jefatura del Departamento Administracion de Personal informa que el Ingº Jacobo Omar SALVADOR se encuentra designado en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Parcial Area Física Básica – Orientación Electricidad y Magnetismo División Tecnología y que su solicitud se encuadra en la Resolución Nº 050/91 Licencia Breve por Estudios Artículo 1º Inc f) y la otorga el Consejo de Unidad

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Ingº Jacobo Omar SALVADOR Licencia Breve por Estudios entre los dias 19 de Junio y 2 de Julio de 2008 para participar en la Edición Nº 40 del International Laser Radar Conference (ILRC) a celebrarse en Boulder Colorado

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Ingº Jacobo Omar SALVADOR (C U I L Nº 20 25340366 8) en el cargo Categoria Ayudante de Docencia Ordinario Dedicación Parcial - Area Fisica Básica – Orientación Electricidad y Magnetismo - División Tecnologia entre los días 19 de Junio y 2 de Julio de 2008 para participar en la Edición Nº 40 del International Laser Radar Conference (ILRC) a celebrarse en Boulder Colorado -

ARTICULO 2º Regístrese Comuniquese Publiquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales Secretaria de Administración Dirección de Economía y Finanzas Area Administración de Personal Secretaría General Académica Dirección de Recursos Humanos Mesa de Entradas y Archivo notifical al interesado y cumplido ARCHÍVESE

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO Nº 382